

# REBOBINAJES INDUSTRIALES MEGGAELITE CIA. LTDA.

## RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

---



ACTAS DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
REBOBINAJES INDUSTRIALES MEGGAELITE COMPAÑIA LIMITADA

EFFECTUADA EL DIA 30 DE JUNIO DEL 2020

En Quito a los 30 días del mes de JUNIO del dos mil VEINTE, a las trece horas en las oficinas Ubicadas en el Cantón: Quito, Parroquia: Guamani, Barrio: EL BEATERIO CDLA. ARGENTINA, CALLE E1F S48-239 Y YS 48F se reúnen los señores:

RIVADENEIRA ARICHAVALA JORGE LUIS, CHIGUANO CALAPIÑA CARLOS AGUSTIN, CHIGUANO JACOME LUIS ALFONSO, LLUNO SOLORZANO LUIS ALFONSO

Quienes representan parte del capital social suscrito de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día.

1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Preside la sesión el señor CARLOS CHIGUANO, Gerente General de la compañía y como secretaria actúa la señora JAMI NINASUNTA JESSICA PAULINA.

El Gerente General solicita que la secretaria constate el quórum, luego de diez minutos la secretaria certifica la presencia de la mayoría de socios activos y así hace constar en la lista de asistencia que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el gerente general, siendo trece horas con 15 minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2019, a la aprobación del informe del comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

# REBOBINAJES INDUSTRIALES MEGGAELITE CIA. LTDA.

## RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

---



Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad.

- 1.- Convalidar los actos administrativos efectuados de enero a diciembre de año 2019
- 2.- Aprobar el informe del Comisario 2019
- 3.- Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019
- 4.- Aprobar el informe de Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar el Gerente General quien preside la sesión levanta la misma a las 15.00, y acto seguido concede un lapso de tiempo para la redacción del acta. La misma que una vez aprobada deberá ser firmada por todos los socios presentes.

Luego de 10 minutos se da lectura. Al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificarse

Para constancia firman.



CARLOS CHIGUANO

PRESIDENTE



JAMI NINASUNTA JESSICA PAULINA

SECRETARIA